

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Arauca (Arauca), 19 de noviembre de 2021

Medio de Control : Ejecutivo
Radicación : 81001-3333-002-2013-00513-00
Demandante : Older Alexis Cáceres Suarez
Demandado : Departamento de Arauca
Juez : Carlos Andrés Gallego Gómez

Leída la constancia secretarial del 29 de octubre del año en curso que reposa en el expediente digital, se requiere al Juzgado Primero Administrativo de Arauca para que en un **termino de 5 días**, realice la conversión a este juzgado, de los títulos judiciales que reposan en su cuenta bancaria nombre de los accionantes con ocasión al proceso de la referencia; dado que pertenecen a este proceso ejecutivo. Además, ya se encuentra en firme la liquidación del crédito y se ordenó la entrega de los títulos respectivos.

Para efectos de la conversión ordenada, la cuenta de depósitos de este juzgado es la No. 810012045002 del Banco Agrario. Y los títulos que se identificaron dentro del proceso de la referencia son los provenientes del banco Bancolombia, por los siguientes valores: por \$114.333.167,33, \$455.510,62, \$1.822,05, \$66.067.978,08, y \$263.219,04

Notifíquese y cúmplase

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Andrés Gallego Gómez', with a long horizontal stroke extending to the right.

Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez